

## SOLICITUD ALTA TRABAJADOR

### Características del puesto de trabajo

**Investigador/a Responsable:** D. Manuel Mesa Ramos

**Proyecto de cargo:** BECA FLS EXCELLENCE.

**Referencia interna:** 045/2020

**Título del puesto que se oferta:** Enfermero/a para desarrollo de ensayos clínicos y proyectos de investigación.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a

**Resumen del puesto de trabajo:** Enfermero/a con experiencia en la gestión y registro de casos para el Proyecto FLS Excellence (gestión de casos de pacientes con fractura por fragilidad de la Unidad de Gestión Clínica de Aparato Locomotor del Hospital Valle de los Pedroches)

**Fecha prevista de inicio:** junio/2020

**Duración del contrato:** 12 meses

**Coste total:** 3.333,43 euros (incluye la cuota patronal a seguridad social)

**Centro de trabajo:** IMIBIC

**Número de posiciones disponibles:** 2

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	<b>197,42 euros brutos/mes (incluye p. pagas extras) + hasta 6% de retribución variable vinculado a objetivos</b>
<b>Tipo de contrato</b>	<b>Obra o servicio</b>
<b>Jornada</b>	<b>Parcial 15% (6h/semana)</b>
<b>Duración del contrato</b>	<b>12 meses (*)</b>

(\*) El citado contrato puede ser susceptible de prórroga en función de las necesidades y desarrollo del proyecto, así como de modificación en su jornada por la misma causa, y siempre comunicándolo al trabajador/a con la debida antelación.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a adquirirá experiencia en el campo de la investigación clínica.

### Perfil de la persona a contratar

*(Titulación, formación complementaria y experiencia)*

- **Titulación:**
  - Grado o diplomatura en enfermería.

- **Requisitos del perfil** (mínimos y méritos valorables):
  - **Requisitos mínimos:**

1) Título de grado/diplomatura en enfermería.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

- **Méritos valorables (máximo 7 puntos):**

1. Experiencia laboral en el área de consultas externas de Cirugía Ortopédica y Traumatología (**hasta un máximo de 4 puntos**)

- Como enfermero/a. (1 punto por año; hasta un máximo de 2 puntos, puntuándose las fracciones inferiores al año).

- En diseño y elaboración de proyectos de I+D relacionados con Tecnologías de la Información y Comunicación en salud. (0,5 puntos cada 6 meses, hasta un máximo 1 punto).

- Participación en ensayos clínicos académicos y otros estudios observacionales. (0,1 puntos por mes; hasta un máximo de 1 punto)

2) Formación reglada en farmacología diferente al Grado (Máster, Experto, etc.). (0,5 puntos por formación acreditada con título oficial universitario, **hasta un máximo de 1 punto**).

3) Otras titulaciones de Grado o Diplomatura relacionadas con la labor del puesto (**2 puntos**).

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen tanto las tareas, como la antigüedad en meses de la experiencia profesional. **No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o datos que sean objeto de valoración.**

Se seleccionarán **al menos a los/as tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**. **Solo serán elegibles para la fase de entrevista aquellos/as candidatos/as que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada, según la lista de puntuaciones publicada.

### Funciones a realizar

Las funciones y tareas principales del puesto son:

- Conocer los protocolos de los ensayos clínicos y asegurar su correcto cumplimiento.
- Cumplir las Normas de Buenas Prácticas Clínicas (BPC).
- Control de tratamientos.
- Gestión de la documentación de los estudios y registro de datos.
- Gestión de las agendas de la unidad.
- Elaboración y cumplimentación de protocolos y registros propios de la unidad.
- Atención a consulta telefónica y seguimiento de pacientes.
- Valoración enfermera y educación sanitaria.

### Documentación a presentar

**CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos exigidos**. Para poder valorar correctamente la experiencia será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de los **trabajos previos** que en el CV se indiquen.

### Forma y plazo de presentación de solicitudes

**Forma:** Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org). En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto** (no se valorarán los currículum que no vengan con referencia).

El **plazo** para recibir candidaturas:

	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Horas</b>
<b>Fecha Inicio</b>	18	junio	2020	00.00 h
<b>Fecha Fin</b>	27	junio	2020	23:59 h

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para todos, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

**El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA. Ni va a realizar labor asistencial.**

**PROTECCIÓN DE DATOS.**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*

Córdoba, 18 de junio de 2020

**VºBº Responsable: Dº Manuel Mesa Ramos**